Derechos de las MUJERES EN CHILE

¿CUÁLES NOS FALTAN POR CONQUISTAR?

#8mFCFM



Decreto Amunategui

En 1877 se firma este decreto que permite a las mujeres, por primera vez en Chile, ingresar a la Universidad y cursar, por tanto, estudios superiores. Es un gran avance en materias de educación y derechos de las mujeres.





Derechos de las MUJERES EN CHILE

¿CUÁLES NOS FALTAN POR CONQUISTAR?

#8mFCFM



Primera mujer ingeniera en Chile

En 1913, y gracias al decreto Amunátegui, ingresa por primera vez una mujer a la carrera de ingeniería en la Universidad de Chile. Ella es Justicia Espada Acuña, quien se convirtió en la primera ingeniera de nuestro país.



Derechos de las MUJERES EN CHILE

¿CUÁLES NOS FALTAN POR CONQUISTAR?

#8mFCFM



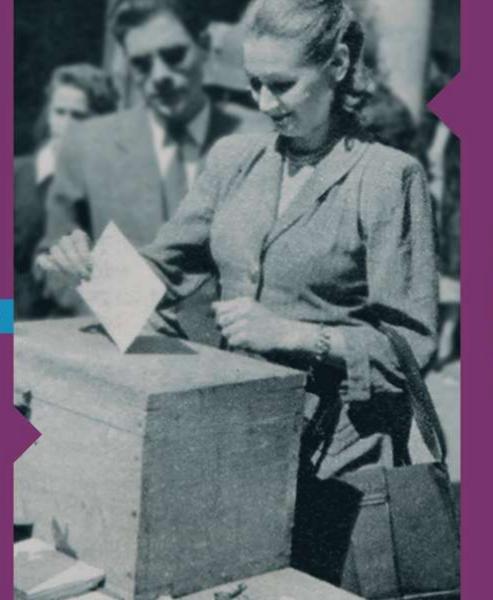
Creación MEMCH

El movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres en Chile, entre los años 1935 y 1953, surge como lucha por los derechos de las mujeres. Entre quienes lideraron este movimiento destacan Elena Caffarena, Olga Poblete y, más tarde, Julieta Kirkwood.



Derechos de las MUJERES EN CHILE

¿CUÁLES NOS FALTAN POR CONQUISTAR? #8mfCfM



Sufragio universal femenino

Gracias a las presiones y gestiones de organizaciones feministas como el MEMCH y la Federación Chilena de Instituciones Femeninas, en 1949 se promulgó el sufragio universal femenino.



Perechos de los MUJERES EN CHILE ¿CUÁLES NOS FALTAN POR CONQUISTAR? #8mFCFM



Acceso a anticonceptivos

En 1967 la planificación familiar se consolidó como política de Estado, repartiendo masiva y gratuitamente la píldora anticonceptiva en consultorios. Luego, en 2010 se promulgó la Ley 20.418 que establece los derechos sexuales v reproductivos de la población, la que permitió que toda persona pudiera tener acceso a la píldora del día después, ya sea solicitándolo en los servicios de salud o comprándola.



Derechos de las MUJERES EN CHILE

¿CUÁLES NOS FALTAN POR CONQUISTAR?

#8mFCFM



Por

Aborto en 3 canjales

A fines de 2017, y luego de una dura batalla de organizaciones feministas y pro derechos, es promulgada la ley de interrupción voluntaria del embarazo en tres causales (IVE). Esta ley permite la interrupción del embarazo cuando existe riesgo vital para la mujer, cuando la vida del feto es inviable fuera del útero y cuando el embarazo es producto de una violación.



Derechos de las MUJERES EN CHILE

¿CUÁLES NOS FALTAN POR CONQUISTAR?

#8mFCFM



Mayo Feminista

En mayo de 2018, las estudiantes de educación superior se manifestarona través de tomas feministas y un sinfín de protestas callejeras frente al acoso sexual silenciado por años dentro de las entidades universitarias. Alzaron la voz también contra la educación sexista impartida en el aula y la discriminación por razones de género.















